

EL CASTELLAR

El Castellar se levantó en el año 1080, primera ocupación aragonesa en la ribera del Ebro, por el rey Sancho Ramírez, como una fortificación militar para defenderse de las incursiones árabes. En 1085 fue donado a su hijo primogénito, D. Pedro, junto con otros señoríos y el título de rey.

Bajo su cobijo creció una rica población, la villa de El Castellar, a la que se concedió carta puebla en 1091.

El rey de Zaragoza "Zulema" se hizo vasallo de D. Sancho Ramírez, acrecentándole éste las parias que pagaba. Con ello, se construyó la iglesia de San Pedro, en el Castellar, el 10 de agosto de 1091, en favor de los obispos de Pamplona.

A D. Pedro, le sucedió su hermano D. Alfonso I, el Batallador. Este rey encerró a su esposa, la reina Doña Urraca, en el Castillo del Castellar, sacándola de él varios ricos hombres gallegos, obteniendo del Papa la nulidad matrimonial. (Otros dicen que el hecho ocurrió en el castillo de Miranda)

D. Alfonso I, al morir en 1134 legó a los templarios una gran parte de sus reinos, y uno de los castillos que les dejó disfrutar su hijo D. Ramiro II, el Monje, fue el de Torres del Castellar. D. Jaime II, el Justiciero, (1291-1327) hizo cumplir la letra apostólica que el pontífice Clemente había mandado al obispo de Zaragoza, D. Gimeno, para que procediera contra los templarios. Pero en contra de la voluntad del Papa Clemente V, el día que recuperó la ciudad del Montesa, creó una nueva orden militar llamada de Santa María de Montesa, cediéndoles los bienes que antes poseyera la abolida Orden de los Templarios. En esta época (1317) la comarca del Castillo tenía mucho y buen arbolado.

Un dato puede dar idea de la importancia que por entonces tenía la Villa del Castellar: La pechas o contribuciones personales sobre bienes y haciendas "echadas" por Jaime I en agosto de 1265 a diversas localidades de la bailía de Zaragoza, fueron las más altas las de Gurrea (9000 sueldos), el Castellar (4500), seguidas de Alfajarín, Borja Ariza, Pina (4000), Alfamén, Aranda y Tauste (3000), Cetina, Épila, Fuentes de Ebro y Rueda (1500). Se cree que en el siglo XII y XIII, la villa del castellar, podría haber tenido unos 4000 habitantes. Al desaparecer la Orden de Santa María de Montesa, todos los territorios, muebles e inmuebles de que eran usufructuarios pasaron a ser dominio del Estado y a la libre disposición del monarca. La monarquía aragonesa nombró entonces un consejo comunal, formado por las personas de mayor relieve. Dicha entidad se puso en entredicho, por lo que fue nombrado jefe, en pleno dominio y dueño del Castellar a D. Martín Díez de Aux por privilegio del rey D. Alfonso V, nombrándolo además, por carta real Justicia de Aragón, desempeñando ambos cargos desde el 30 de septiembre de 1433 hasta 1440.

(Otras fuentes señalan que la propiedad de la tierra fue de señorío desde la conquista aragonesa del Valle del Ebro a principios del siglo XII, comenzando con Don Bacalla, señor de El Castellar y de la Baronía de Torres, conde y señor de Luna. A mediados del siglo XV es secuestrado por Alfonso V tras la rebelión del Conde de Luna contra el monarca, siendo vendido por el mismo por trece mil florines a Martín Díez de Aux. Así mismo otras fuentes distintas dicen que El Castellar fue concedido por Jaime I, en 1258 a García Pérez de Figueroles. Pedro IV, para arbitrar fondos de guerra, lo vende a don Lope Fernández de Luna, por 25 libras jaquesas, junto con las villas de Luna y Fuentes, continuando con sus sucesores hasta que volvió otra vez a la Corona con el casamiento de doña María de Luna y Martín I. En 1421, Alfonso V lo vendió a Martín Díez de Aux, siéndole arrebatado tras su caída en desgracia con el rey. Fue comprado nuevamente por Xuan Ximénez de Cerdán por 45000 ducados jaqueses. El señorío de lo Cerdán se parte y el señorío de El Castellar queda como sucesión hereditaria de los duques de Villahermosa, señores de Pinseque, condes de Contamina.)

A la muerte del Justicia, su yerno D. Xuan Ximénez Cerdán, obtuvo el cargo de alcaide de la fortaleza. Durante el vacío de autoridad que en la práctica supuso el reinado de Juan II, que

reinaba en Aragón desde la muerte de su hermano Alfonso V en Nápoles en 1458, y como un episodio más de los graves enfrentamientos que se sucedieron entre familias y grupos locales, Juan Ximénez Cerdán, que ostentaba el señorío de Pinseque, Peramán, Agón y Gañarul, y su hijo Jaime, señor a su vez del Castellar, Torres y La Zaida, entraron en conflicto con el municipio de Zaragoza, en el fondo por la pretensión de éste de hacer valer sus supuestos derechos a hacer leña. (La tradición oral dice que Xuan Ximénez Cerdán mandó matar a un vecino de Villanueva por hacer leña en el término del Castillo, por lo que los vecinos de Villanueva acudieron a Zaragoza a pedir ayuda. La ciudad procedió contra los Cerdanes, y éstos dieron muerte a un jurado de Zaragoza, por lo cual mandaron gente armada que quemó y saqueó la villa del Castellar en 1466). (Tal conflicto no era el primero. Por cuestión de lindes había habido cuando menos dos pleitos entre los concejos del Castellar y Zaragoza, uno que fallara Jaime I en Huesca en 1268, en favor de la villa, y otro de 1308-1309, ganado tras diversas apelaciones por la ciudad, y más tarde, por el mismo motivo, entre el señor del Castellar y el de Quinto, que motivó sendas cartas de Carlos V a Francisco Fernández de Heredia, gobernador de Aragón, y a Antonio de Bononia, regente de la Real Audiencia de Zaragoza, datada en 1519, para que procurasen arreglar los pleitos y diferencias entre ambos.) De resultas de aquél, no obstante, y lograda la adhesión de varios nobles, Juan Hernández de Híjar Cabrera, primer conde de Aliaga, Lope Ximénez de Urrea, Artal de Algón..., el concejo de Zaragoza alzó una tropa que al mando del jurado "en cap" Jimeno Gordo salió de la ciudad el 9 de febrero de 1466 y, desde Alagón primero y Magallón después, y mientras se negociaba con los Cerdanes su sometimiento a Zaragoza, efectuó varias incursiones que destruyeron gran parte de la vega del Castellar, como otras propiedades suyas en la margen derecha del Ebro, entre ellas el pueblo de Torres, que fue quemado, hasta que, tras la mediación del arzobispo, volvió la tropa a la ciudad. ¿Se quemó la Villa del Castellar, el pueblo de Torres, o ambos? Ya fuera destruido uno u otro, o ambos, la Villa del Castellar fue deshabitándose (en 1466, 6000 habitantes¿ ?) y en el censo de 1543 sólo se registran 17 fuegos, contra 18 en Torres. En sendos concejos celebrados simultáneamente en El Castellar y en Torres el 9 de octubre de 1567 asisten 8 cabezas de familia representantes del Castellar.

El rey D. Juan II hizo donación del poblado del Castillo del Castellar a D. Lope de Artal. como la stirpe de los Artal desapareció del árbol genealógico de la nobleza aragonesa, el poblado volvió otra vez a regirse por el Consejo Comunal, yendo al frente una de las distinguidas personalidades de aquella comarca, siendo el último de los alcaides D. Juan Pablo Cerreta, padre de Juan Martín Pablo Bonet

DESCRIPCION DEL CASTILLO

Debido a la composición el terreno; de la escasa vegetación, con grandes escorrentías; del material de construcción, piedra del terreno y ladrillo, y de su cercanía al río sobre un acantilado, poco queda de lo que en otro tiempo fue una importante villa. Gran parte de ella ha sido destruida por desprendimiento del terreno sobre el río, para muestra el impresionante desplome que en 1840 sufrió la ermita de Nuestra Señora del Rosario, llamada del Castellar, antecesora de la actual del mismo nombre: "Estaba situado el Santuario en un escarpado e inaccesible vericuetto, á la izquierda del Río Ebro, y frente á la embocadura de jalón, á cuya derecha desagua (...). El día 24 de Marzo de 1840, á las siete y media de la tarde (...) se desprendió una asombrosa porción del monte, consternando el espantoso estruendo á tres ó cuatro jornaleros que se hallaban á la sazón en la vega, y (a quienes) la casualidad hizo espectadores de tan terrible acontecimiento. Este sólido edificio era vasto (...) y á excepción de los restos de una pared que daba al Nort-Este, todo él fue arrancado, y sumido entre multitud de grandes masas de tierra, y sobervios peñascos (...). Sus enorme moles lanzaron á los campos el pescado (sic) que el Ebro abrigaba en su seno y obstruyeron la corriente (...)

Estaba rodeado de murallas, aún puede intuirse 60 metros de ella de un espesor de 2,40 m y una altura de 8 metros. En el interior de la villa había cuatro iglesias: San Pedro, San Miguel, Sta. María la Antigua (después del Castellar, denominada antes como de Nuestra Señora del Rosario), la Ermita de Santa María Magdalena. Había molinos que servían para proporcionar agua, para molienda.